

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL MARTINEZ ESPAILLAT, BRAULIO MONTAN, OSCAR ARISTIDES JULIAO ACOSTA, TEOFILO DANIEL PEREZ PRUD 'HOMME, JOSE ALEJANDRO PEÑA NAVARRO Y JOSUE ERICKSON ALVAREZ. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. EXPEDIENTE NO.01601-2006-PLO-SE.

La Comisión reunida para analizar el contenido del Proyecto de Ley mediante el cual se conceden Pensiones del Estado Dominicano a favor de los señores **Rafael Martínez Espailat, Braulio Montán, Oscar Arístides Juliao Acosta, Teofilo Daniel Pérez Prud Homme, José Alejandro Peña Navarro y Josué Erickson Alvarez**, fueron integrantes del Movimiento Clandestino 14 de Junio que fue el grupo más importante de oposición trujillista en el país y con su accionar motorizó a la juventud dominicana a luchar sin descanso ni tregua en contra de la tiranía enraizada en el poder por casi treinta años.

Vale la pena destacar que los señores antes mencionados fueron perseguidos tenazmente por la maquinaria represiva del régimen y sometidos a todo tipo de vejámenes, torturas, martirios y penalidades de la dictadura trujillista.

En la actualidad estos señores cuentan con más de sesenta y cinco (65) años de edad, y están aquejados de enfermedades como hipertensión arterial, artritis, diabetes y no cuentan con los recursos económicos que les permitan atender debidamente su estado de salud.

La Comisión considera que la sociedad dominicana tiene una deuda de gratitud con los hombres y mujeres que ofrendaron sus vidas y sus bienes para luchar por la libertad y la democracia que hoy todos disfrutamos **RESUELVE:** rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero.

...../...

Artículo Primero: Se conceden pensiones del Estado por la suma de **Cuarenta Mil Pesos (RD\$40,000.00)**, a favor de los señores **Rafael Martínez Espailat, Braulio Montán, Oscar Arístides Juliao Acosta, Teófilo Daniel Pérez Prud'Homme, José Alejandro Peña Navarro y Josué Erickson Álvarez**

Por las razones expuestas, la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. AUGUSTO DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
Vocal